

DECLARA DESIERTA LICITACION
ID N° 5420-53-E112 "SERVICIO INSTALACIÓN
SISTEMA ELECTRICICO CORE".

RESOLUCION EXENTA N° 918/2012

ARICA, 06 JUN 2012

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.557 del Presupuesto del Sector Público para el año 2012; El memorándum N°174 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de fecha 26 de Enero de 2012; Resolución Exenta N°624 de fecha 24/04/2012; Resolución Exenta N°747 de fecha 14/05/2012; Resolución Exenta N°817 de fecha 23/05/2012; Resolución Exenta N°845 de fecha 28 de Mayo de 2012; Acta de Apertura de fecha 05 de Junio de 2012; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, teniendo presente la Resolución Exenta N°624 de fecha 24 de Abril de 2012 en la cual deja desierta el 1er. Llamado a la Licitación Simple N°5420-38-L112.
2. Que, teniendo presente la Resolución Exenta N°747 de fecha 14 de Mayo de 2012 en la cual deja desierta el 2do. Llamado a la Licitación Simple N°5420-44-L112.
3. Que, teniendo presente la Resolución Exenta N°817 de fecha 23 de Mayo de 2012 en la cual deja desierta el 3er. Llamado a la Licitación Simple N°5420-49-L112
4. Que, se realizó el 1er. Llamado a publicación en la modalidad de Licitación Privada ID N°5420-53-E212 "SERVICIO INSTALACIÓN SISTEMA ELECTRICICO CORE", invitando a los Oferentes Sres. Leonel David Ramírez Vásquez, Jorge Audenago Olivares Alcayaga y Armando Enrique Villalobos Vigonorea. Todos debidamente Inscritos en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
5. Que, no hubo interesados en la Licitación Privada ID 5420-53-E112.

6. Que, se aplica el Artículo 9º de la Ley 19.886 "Ley de Compras Públicas y Contratación".-

RESUELVO:

1.- **DECLÁRESE**, desierta la licitación pública N° 5420-53-E212, según el artículo N°9 de la Ley de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO.



JDS/MS/CCCH/PSC/AYC/olr

DISTRIBUCION:

Adquisiciones
Oficina de partes.